



Alcaldía de
Bucaramanga



Bucaramanga
una sola ciudad
un solo corazón

DECRETO N°

0198

DE 2014

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales,

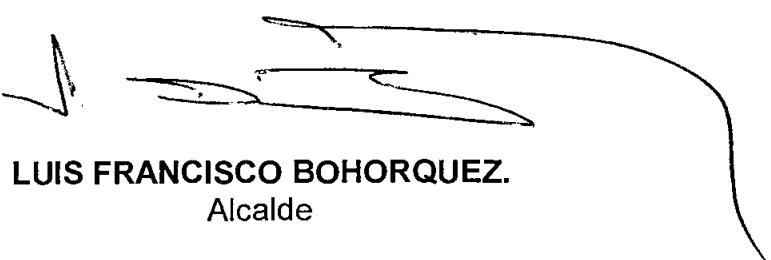
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar desde el 15 de Noviembre de 2014 y hasta el día 18 de noviembre de 2014, y mientras permanezca fuera de la ciudad el Señor Alcalde Municipal Doctor **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, al Doctor **MAURICIO MEJIA ABELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.067.831 de San Gil, Secretario de Planeación, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a

14 NOV 2014


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ.

Alcalde



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento Santander

DECLARACION EXTRAPROCESO

No. 6633-14

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014), la suscrita ELIZABETH MANCIPE PICO, Notaria Séptima Encargada del Círculo de Bucaramanga, da fe que las declaraciones que se contienen en el presente documento fueron emitidas por quien la otorga, por lo tanto certifica que se presentó de manera voluntaria el Doctor: MAURICIO MEJIA ABELLO identificado con Cédula de Ciudadanía número 91.067.831 de SAN GIL natural de SOCORRO-SDER de ocupación SECRETARIO DE PLANEACION, con el fin de tomar posesión del cargo como ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,SANTANDER, para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 0198 del dia catorce (14) del mes de Noviembre del año dos mil catorce (2014) emanado por el Alcalde Municipal de Bucaramanga,a partir del dia quince (15) de Noviembre del año dos mil catorce (2014) y hasta el dia dieciocho (18) de Noviembre del año dos mil catorce (2014) y mientras el Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ permanezca fuera de la ciudad, según ARTÍCULO PRIMERO del Acto Administrativo en comento .=====

En consecuencia, previa imposición de las responsabilidades que con el juramento asume y de conformidad con el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, Artículo 122 de la constitución politica y legal y el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, se le tomó el juramento bajo cuya gravedad prometió decir la verdad.=====

PRIMERO: Mi nombre es: MAURICIO MEJIA ABELLO, vecino de BUCARAMANGA con domicilio en: CALLE 62 # 53-86, BARRIO LAGOS DEL CACIQUE, de estado civil CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE. =====

SEGUNDO: Que para el efecto presentó los siguientes documentos: A) Copia del Decreto número 0198 del dia catorce (14) del mes de Noviembre del año dos mil catorce (2014) emanado por el Alcalde Municipal de Bucaramanga, en donde me nombró como ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a partir del dia quince (15) de Noviembre del año dos mil catorce (2014) y hasta el dia dieciocho (18) de Noviembre del año dos mil catorce (2014) y mientras el Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ permanezca fuera de la ciudad B) Fotocopia de la Cédula de Ciudadania Número 91.067 831de SAN GIL-Santander.=====

TERCERO: El(La) suscrito(a) Notario(E) Procedió a imponerle el Juramento de Rigor por cuya gravedad juró cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo, acatar y cumplir con la constitución nacional, las leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos municipales quedando legalmente posesionado.=====

La presente posesión surte efectos fiscales y legales a partir del dia quince (15) de Noviembre del año dos mil catorce (2014).=====

No siendo otro el objeto de la diligencia, se da por terminada y en constancia se firma una vez leída y aprobada; se observó lo de ley. El(La) Notario(a) certifica que el declarante es persona hábil e idónea para declarar y la diligencia fue tomada y solicitada directamente por el interesado. DAS=====

Resolución 188 del 12.02.13 Derechos Notariales 10.200,oo IVA 1.632,oo TV=====

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

ESTADO DE CUITAVELAS

91.067.831

MEJIA ABELLO

MAUPICIO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

31-OCT-1961

SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

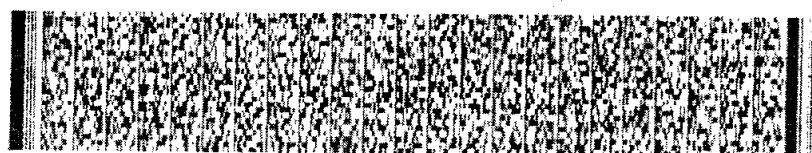
O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1979 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2700100-59146461-M-0091067831-20060521

03648 981400 02 194 00325